

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA SOLIDLOCK S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía SOLIDLOCK S.A., ubicadas en la parroquia de Cumbayá Cantón Quito, el señor Gerente General de la Compañía, Manuel Esteban Ribadeneira Molestina, encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Análisis del Balance General, Estado de Resultados, Cambio en la Evolución del Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y notas a los estados financieros; correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal.
4. Designación de Comisario Principal.

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia del señor López Chiriboga Mauricio en su calidad de Presidenta de la Compañía, y con la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Mauricio López Chiriboga, propietario de seiscientos sesenta y siete (667) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 (un dólar) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. Gabriel López Ponce, propietario de trecientos treinta y tres (333) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 (un dólar) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General y representante, Manuel Esteban Ribadeneira Molestina.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, y está por unanimidad, resuelve:

**I. Informe del Gerente General**

El señor Manuel Esteban Ribadeneira Molestina, procede a la lectura del informe de las actividades cumplidas por la administración durante el ejercicio económico del año 2019.

Este informe es aprobado por la Junta.

*C*

**II. Análisis de Balance General, Estados Financieros de la Compañía y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se procede al análisis de los Estados Financieros de la Compañía, y el Gerente General informa sobre las causas que originan los resultados económicos. La Junta General acepta estas razones.

**III. Conocer sobre los Informes de Comisario Principal correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta el Informe de Comisario, mismo que es aprobado por unanimidad y sin comentario adicional.

**IV. Designación del Comisario Principal.**

La Junta, por unanimidad, resuelve ratificar al comisario principal para que continúe con sus funciones.

Habiendo Tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló la Junta General, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 19:00 pm firman para constancia la presente acta de asistentes.



Sr. Mauricio López Chiriboga  
Presidente – Accionista  
SOLIDLOCK S.A.



Sr. Gabriel López Ponce  
Accionista  
SOLIDLOCK S.A.



Mandel Esteban Ribadeneira Molestina  
Gerente General – Secretario  
SOLIDLOCK S.A.